

03/08/2016

## **15 años de cárcel contra imputado por violento robo donde un trabajador resultó gravemente herido**

Culpable de los delitos de robo con violencia y porte ilegal de arma de fuego fue declarado un imputado de 39 años identificado como Roberto Alejandro Toro Rojas, autor de estos hechos cometidos el 10 de abril de 2015 en calle Matucana en la comuna de Quinta Normal, ocasión en que disparó a un trabajador para robar el camión en el que se trasladaba junto a otras dos personas.



Por este hecho, el imputado Toro Rojas fue sentenciado a 12 años de presidio como autor del delito frustrado de robo con violencia cometiendo lesiones graves y a 3 años y un día de presidio por el porte ilegal de arma de fuego.

Aunque el arma no fue encontrada, en su alegato de clausura la fiscal de la zona Centro Norte, Verónica Avilés expuso que necesariamente hubo un robo con intimidación en que resultó gravemente herida la víctima y el propio imputado.

“Si eso no se reconoce como hecho básico, hay que preguntarse cómo se provocan las heridas la víctima y el imputado y es porque hay indicios más que suficientes que indican, junto a lo relatado por testigos y con la pericia que encontró residuos nitrados en las ropas, que necesariamente el imputado portaba un arma de fuego, con la que intimida, lesiona a la víctima y con la que se hiere”, recalcó la fiscal.

### **Hechos acreditados en el juicio**

La Fiscalía logró acreditar en el juicio que para cometer el atraco, el imputado Toro Rojas portaba un arma de fuego y se encontraba acompañado de un sujeto desconocido. El imputado intimidó al chofer del camión y a un ayudante quienes permanecían estacionados con el vehículo cargado con mercaderías que entregarían en un local comercial del sector.

Los imputados subieron a la cabina del camión, instante en que apareció un segundo ayudante del chofer quien había bajado a hacer una compra. Al momento de abrir la puerta, el imputado Toro Rojas procedió a apuntarle y a dispararle a corta distancia, en el estómago.

Fue en ese momento en que se produjo un forcejeo entre ambos, instante en que el imputado realizó un segundo disparo con el cual se auto hirió la pierna.

El autor de los disparos fue socorrido por el segundo sujeto no identificado, escapando ambos en un Toyota Yaris.

El ayudante herido fue trasladado al hospital San Juan de Dios, con riesgo vital. Resultó con pronóstico médico grave al presentar lesiones que posteriormente sanaron tras múltiples intervenciones y tratamientos quirúrgicos adicionales. El detalle del informe médico indicó que de no haber mediado atención médica oportuna y eficaz, la víctima habría fallecido.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369